

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CORPORACION COLEGIO AMERICAS UNIDAS	CODIGO:	: 001
	PAGINAS	: 1 de 1
	EDICION	: 1
	VIGENCIA	: 03/08/2018
	COPIA CONTROLADA	: SI X NO

COLEGIO AMERICAS UNIDAS **busca** ser la más competitiva en el Sector educativo por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas, mediante el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

COLEGIO AMERICAS UNIDAS **asume** la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la Institución para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta Dirección, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud ocupacional establecidas por el Ministerio de salud y Protección Social y de otra índole que haya suscrito al COLEGIO AMERICAS UNIDAS

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta Dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

APROBADO POR: **ALEXANDRA ROJAS FERNANDEZ**

Fecha: **AGOSTO 2018**